



RES - 2024 - 1174 - D-MED # UNNE

VISTO:

El Expte. N° 10-2024-01910, por el que se efectúan los trámites pertinentes tendientes a la compra de cuatro (4) bombas sumergibles para ser utilizadas en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El Presupuesto adjunto a las actuaciones y el informe N° 221/2024 producido por la Dirección de Gestión Económico Financiera;

Que en estos actuados, se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 203/2024 – Procedimiento Especial U.N.N.E. (Resolución N° 909/2016 – C.S. – Anexo II – Art. 1° - Inc. a) y su modificatoria Resolución N° 0843/22 – C.S. – DA-2024-43-APN-JGM y RES – 2024 – 168 R#UNNE y ratificada por RES – 2024 – 2 - CS#UNNE);

El Cuadro Comparativo de Precios, obrante a fs. 55;

El informe técnico producido por el Jefe del Departamento Infraestructura de esta Facultad, señor Fabio Ramón Aguilar;

El Análisis de las Ofertas Presentadas, realizado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad de Medicina, Cr. F. C. Gustavo Vence Silva;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 203/2024, tramitada por Expte. N° 10-2024-01910.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por Informe Técnico y Menor Precio, a favor de la Firma "BUCOR S.A.", de esta ciudad, la contratación de los renglones que seguidamente se detallan y por los importes que se especifican:

RENGLÓN N° 01.

CANTIDAD: 04

DESCRIPCIÓN: Bombas sumergibles agua sucia inoxidables 750w LUSQTO.

IMPORTE: \$ 520.800,00.


ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma "BUCOR S.A.", la liquidación y pago de PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS (\$ 520.800,00), por la adquisición citada, con cargo a la Pda. 4.43.439 "Equipos Varios" – Recurso: Fondo de Terceros – Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia – Ejercicio 2024.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Cra. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO  
Secretaria de Planeamiento  
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO  
Decano

ES COPIA

  
CRA. KARINA RODRÍGUEZ DELPINO  
Secretaria de Planeamiento  
y Gestión Administrativa  
Facultad de Medicina-UNNE

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 14/05/2024 13:27:55

Cargado por: MARIA JOSE COSTA HASSAN



Sistema: sudocu

Fecha: 14/05/2024 14:56:27

Autorizado por: KARINA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ D



Sistema: sudocu

Fecha: 15/05/2024 11:17:17

Autorizado por: MARIO GERMAN PAGNO

15/05/2024